

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		ENFERMERÍA			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Modulo de formación en Ciencias de la Enfermería	Enfermería del Adulto	2º	2º	9	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<p><b>Carmen Kraemer Muñoz:</b> martes de 11,30 a 14,00 y de 18,30 a 19,00 h; jueves de 11,30 a 12,00 y de 18,30 a 21,00 h. (ckraemer@ugr.es).</p> <p><b>Silvia Navarro Prado:</b> lunes y miércoles de 10:00 a 13:00 (previa cita a través de silnado@ugr.es).</p> <p><b>Mari Ángeles Domínguez Bernal:</b> miércoles de 10,00 a 13,00 h. (mdominguez@ugr.es)</p> <p><b>Marta López Bueno:</b> martes y miércoles de 9,30 a 12,30 h, previa cita a través de martalopez@ugr.es, como mínimo 24 horas antes.</p> <p><b>Shausan El Messaoudi Ouardani:</b> jueves de 10,00 a 13,00 h. (Shausan@ugr.es).</p> <p><b>Ainoa Nieto Campos:</b> lunes de 11,30 a 13,30 y de 16,00 a 18,00 h; martes de 11,30 a 13,30 h. (nietocampos@ugr.es).</p>	<p><b>Herramientas síncronas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Videoconferencias por Zoom</li> <li>- Videoconferencias por Google Meet</li> <li>- Conversación telefónica</li> </ul> <p><b>Herramientas asíncronas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Correo electrónico</li> <li>- Plataforma Prado 2</li> <li>- Whatsapp</li> </ul>
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	



## **MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE**

(Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)

- Métodos sincrónicos: videoconferencias con power points a través de Google Meet. y plataforma Zoom para impartir clases y resolver dudas.
- Métodos asincrónicos: fotos y vídeos de técnicas a través de whatsapp, enlaces de técnicas enviados a través de PRADO, Google Drive y correo de la ugr.

## **MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL**

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

### **Convocatoria Ordinaria**

**Siempre que la situación de emergencia sanitaria lo permita, la evaluación será PRESENCIAL como recoge la Guía de la asignatura.**

**En caso de que la situación no permita la evaluación presencial, se realizará una EVALUACIÓN NO PRESENCIAL, que se realizará de la siguiente manera:**

#### **1. Examen de conocimientos teóricos**

Pruebas objetivas.

Examen de conocimientos mediante cuestionarios en PRADO.

Prueba escrita con preguntas de elección múltiple (tipo test) y/o preguntas cortas.

La calificación de la prueba de preguntas de elección múltiple se calculará según la siguiente fórmula:

Puntuación del test (P)= aciertos – (errores/n-1) (n: nº de opciones por pregunta).

La calificación de las preguntas cortas se realizará por corrección simple, es decir, puntuarán solo las respuestas correctas, sin descontar puntuación las incorrectas.

En el caso de que fallara la plataforma, se les realizará a los alumnos afectados una prueba oral o un examen escrito de preguntas cortas mediante videoconferencia.

Si se hubiera hecho una evaluación continua y solamente quedaran suspensos el 10% de los alumnos, se procedería a una prueba oral o un examen escrito de preguntas cortas mediante videoconferencia.

Porcentaje sobre la calificación global de la asignatura: **70%**.

#### **2. Evaluación de habilidades y destrezas prácticas y resolución de casos prácticos**

Pruebas objetivas en las que se demuestra los conocimientos para la realización de las técnicas y procedimientos propios de la materia.

Examen de conocimientos mediante cuestionarios en PRADO.

Prueba escrita con preguntas de elección múltiple (tipo test) y/o preguntas cortas. Todas las preguntas se desarrollarán tras la presentación de casos clínicos.

La calificación de la prueba de preguntas de elección múltiple se calculará según la siguiente fórmula:

Puntuación del test (P)= aciertos – (errores/n-1) (n: nº de opciones por pregunta).



La calificación de las preguntas cortas se realizará por corrección simple, es decir, puntuarán solo las respuestas correctas, sin descontar puntuación las incorrectas.  
En el caso de que fallara la plataforma, se les realizará a los alumnos afectados una prueba oral o un examen escrito de preguntas cortas mediante videoconferencia.  
Si la situación sanitaria y las instituciones académicas lo permiten, se llevarán a cabo el 25% de las prácticas de la Parte I y el 10% de las prácticas de la Parte II (Mujer) y su correspondiente evaluación de forma presencial en los periodos habilitados por los Centros.  
Porcentaje sobre la calificación global de la asignatura: **25%**.

### 3. **Elaboración y presentación de trabajos: seminarios**

Elaboración de trabajos y resolución de casos prácticos, utilizando Google Drive y la plataforma PRADO.  
Porcentaje sobre la calificación global de la asignatura: **5%**

#### CONDICIONES DE LA EVALUACIÓN GLOBAL

- Los contenidos de esta asignatura constan de dos partes: Salud de la Mujer que representa 1/3 de la asignatura y el resto de Enfermería del Adulto que suponen 2/3 de la misma. Cuando se supera solamente alguna de las dos partes, se guardará la nota de la parte superada hasta la convocatoria de julio. Siendo la nota final la media ponderada de esta proporción. Esta medida solo se contemplará en el periodo que sea efectiva esta adenda, volviendo a la diferenciación entre parte práctica y teórica pasada la vigencia de la misma, tal y como se recoge en la Guía Docente de la asignatura.
- Las fechas pactadas entre los profesores y los alumnos a lo largo del curso, para la entrega de trabajos o la realización de alguna actividad docente, son obligatorias para todos
- La calificación global se expresará de forma numérica (0 a 10) y corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación: teoría (7 puntos), prácticas (2,5 puntos) y seminarios (0,5 puntos). Será necesario el aprobado en cada parte para poder aplicar la media ponderada.

#### Convocatoria Extraordinaria

**Siempre que la situación de emergencia sanitaria lo permita, la evaluación será PRESENCIAL como recoge la Guía de la asignatura.**

**En caso de que la situación no permita la evaluación presencial, se realizará una EVALUACIÓN NO PRESENCIAL, que se realizará de la siguiente manera:**

### 1. **Examen de conocimientos teóricos**

Pruebas objetivas.

Examen de conocimientos mediante cuestionarios en PRADO.

Prueba escrita con preguntas de elección múltiple (tipo test) y/o preguntas cortas.

La calificación de la prueba de preguntas de elección múltiple se calculará según la siguiente fórmula:

Puntuación del test (P) = aciertos - (errores/n-1) (n: nº de opciones por pregunta).

La calificación de las preguntas cortas se realizará por corrección simple, es decir, puntuarán solo las respuestas correctas, sin descontar puntuación las incorrectas.

En el caso de que fallara la plataforma, se les realizará a los alumnos afectados una prueba oral o un examen escrito de preguntas cortas mediante videoconferencia.

Si solamente quedaran suspensos el 10% de los alumnos, se procedería a una prueba oral o un examen escrito de preguntas cortas mediante videoconferencia.

Porcentaje sobre la calificación global de la asignatura: **70%**.



## 2. Evaluación de habilidades y destrezas prácticas y resolución de casos prácticos

Pruebas objetivas en las que se demuestra los conocimientos para la realización de las técnicas y procedimientos propios de la materia.

Examen de conocimientos mediante cuestionarios en PRADO.

Prueba escrita con preguntas de elección múltiple (tipo test) y/o preguntas cortas. Todas las preguntas se desarrollarán tras la presentación de casos clínicos.

La calificación de la prueba de preguntas de elección múltiple se calculará según la siguiente fórmula:

Puntuación del test (P)= aciertos – (errores/n-1) (n: nº de opciones por pregunta).

La calificación de las preguntas cortas se realizará por corrección simple, es decir, puntuarán solo las respuestas correctas, sin descontar puntuación las incorrectas.

En el caso de que fallara la plataforma, se les realizará a los alumnos afectados una prueba oral o un examen escrito de preguntas cortas mediante videoconferencia.

Si solamente quedaran suspensos el 10% de los alumnos, se procedería a una prueba oral o un examen escrito de preguntas cortas mediante videoconferencia.

Si la situación sanitaria y las instituciones académicas lo permiten, se llevarán a cabo el 25% de las prácticas de la Parte I y el 10% de las prácticas de la Parte II (Mujer) y su correspondiente evaluación de forma presencial en los periodos habilitados por los Centros.

Porcentaje sobre la calificación global de la asignatura: **25%**.

## 3. Elaboración y presentación de trabajos: seminarios

Elaboración de trabajos y resolución de casos prácticos, utilizando Google Drive y la plataforma PRADO.

Porcentaje sobre la calificación global de la asignatura: **5%**

### CONDICIONES DE LA EVALUACIÓN GLOBAL

- Los contenidos de esta asignatura constan de dos partes: Salud de la Mujer que representa 1/3 de la asignatura y el resto de Enfermería del Adulto que suponen 2/3 de la misma. Siendo la nota final la media ponderada de esta proporción.

- Las fechas pactadas entre los profesores y los alumnos suspensos para la entrega de trabajos o la realización de alguna actividad docente, serán de obligado cumplimiento.

- La calificación global se expresará de forma numérica (0 a 10) y corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación: teoría (7 puntos), prácticas (2,5 puntos) y seminarios (0,5 puntos). Será necesario el aprobado en cada parte para poder aplicar la media ponderada. En caso de no superar alguna de las partes (teórica, prácticas y/o seminarios), se guardarán las partes aprobadas durante el siguiente curso académico.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Siempre que la situación de emergencia sanitaria lo permita, la evaluación será **PRESENCIAL** como recoge la Guía de la asignatura.

En caso de que la situación no permita la evaluación presencial, se realizará una **EVALUACIÓN NO PRESENCIAL**, que se realizará de la siguiente manera:



### 1. Examen de conocimientos teóricos

Pruebas objetivas.

Examen de conocimientos mediante cuestionarios en PRADO.

Prueba escrita con preguntas de elección múltiple (tipo test) y/o preguntas cortas.

La calificación de la prueba de preguntas de elección múltiple se calculará según la siguiente fórmula:

Puntuación del test (P)= aciertos – (errores/n-1) (n: nº de opciones por pregunta).

La calificación de las preguntas cortas se realizará por corrección simple, es decir, puntuarán solo las respuestas correctas, sin descontar puntuación las incorrectas.

En el caso de que fallara la plataforma, se les realizará a los alumnos afectados una prueba oral o un examen escrito de preguntas cortas mediante videoconferencia.

Si solamente quedaran suspensos el 10% de los alumnos, se procedería a una prueba oral o un examen escrito de preguntas cortas mediante videoconferencia.

Porcentaje sobre la calificación global de la asignatura: **70%**.

### 2. Evaluación de habilidades y destrezas prácticas y resolución de casos prácticos

Pruebas objetivas en las que se demuestra los conocimientos para la realización de las técnicas y procedimientos propios de la materia.

Examen de conocimientos mediante cuestionarios en PRADO.

Prueba escrita con preguntas de elección múltiple (tipo test) y/o preguntas cortas. Todas las preguntas se desarrollarán tras la presentación de casos clínicos.

La calificación de la prueba de preguntas de elección múltiple se calculará según la siguiente fórmula:

Puntuación del test (P)= aciertos – (errores/n-1) (n: nº de opciones por pregunta).

La calificación de las preguntas cortas se realizará por corrección simple, es decir, puntuarán solo las respuestas correctas, sin descontar puntuación las incorrectas.

Si solamente quedaran suspensos el 10% de los alumnos, se procedería a una prueba oral o un examen escrito de preguntas cortas mediante videoconferencia.

Si la situación sanitaria y las instituciones académicas lo permiten, se llevarán a cabo el 25% de las prácticas de la Parte I y el 10% de las prácticas de la Parte II (Mujer) y su correspondiente evaluación de forma presencial en los periodos habilitados por los Centros.

Porcentaje sobre la calificación global de la asignatura: **25%**.

### 3. Elaboración y presentación de trabajos: seminarios

Elaboración de trabajos y resolución de casos prácticos, utilizando Google Drive y la plataforma PRADO.

Porcentaje sobre la calificación global de la asignatura: **5%**

#### CONDICIONES DE LA EVALUACIÓN GLOBAL

- Los contenidos de esta asignatura constan de dos partes: Salud de la Mujer que representa 1/3 de la asignatura y el resto de Enfermería del Adulto que suponen 2/3 de la misma. Siendo la nota final la media ponderada de esta proporción.

La calificación global se expresará de forma numérica (0 a 10) y corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación: teoría (7 puntos), prácticas (2,5 puntos) y seminarios (0,5 puntos). Será necesario el aprobado en cada parte para poder aplicar la media



ponderada. La calificación de las preguntas cortas se realizará por corrección simple, es decir, puntuarán solo las respuestas correctas, sin descontar puntuación las incorrectas.

**RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL**  
(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

- PRADO
- VIDEOCONFERENCIAS A TRAVÉS DE GOOGLE MEET
- VIDEOCONFERENCIAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM

ENLACES:

- <https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/estudiantes>
- [http://secretariageneral.ugr.es/pages/tablon\\*/noticias/instruccion-aplicacion-de-normativa-de-proteccion-de-datos-en-el-uso-de-las-herramientas-digitales](http://secretariageneral.ugr.es/pages/tablon*/noticias/instruccion-aplicacion-de-normativa-de-proteccion-de-datos-en-el-uso-de-las-herramientas-digitales)

Mantener una comunicación continua con el estudiantado realizando un especial seguimiento de los estudiantes con necesidades de atención educativa (NEAE) y con otras necesidades socioeconómicas.

Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad.

